



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003218/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de Secretaría Académica para que se designe al **Prof. Gabriel Andrés MONTENEGRO** (Leg. Univ. 36.359) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la cátedra de **FILOSOFIA DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN PORTUGUÉS**, desde el 1º de febrero 2019 hasta el 31 de julio de 2019, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios y demás reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto a fs.2,

El tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter interino al **Prof. Gabriel Andrés MONTENEGRO** (Leg. Univ. 36.359) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la cátedra de **FILOSOFIA DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN PORTUGUÉS**, desde el 1º de febrero 2019 hasta el 31 de julio de 2019.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003218/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 2°.- El **Prof. Gabriel Andrés MONTENEGRO** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Ab. PABLO APULSTICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



16